



TRABAJO FINAL INTEGRADOR

**TEMA: FUERZA DE DESPLIEGUE RÁPIDO CONJUNTA.
VENTAJAS, DESVENTAJAS. FACTIBILIDAD DE CONCRECIÓN Y
EVOLUCIÓN ORGÁNICA.**

**TÍTULO: APORTES DE LA INFANTERÍA DE MARINA COMO UNA
FUERZA DE DESPLIEGUE RÁPIDO EN LA ACCIÓN MILITAR
CONJUNTA**

AUTOR: CF Ulises Angel BASUALDO

TUTOR: CL (RE) Luis Mariano GIORGI

Año 2023

INDICE

1	RESUMEN	ii
2	PALABRAS CLAVE.....	ii
3	INTRODUCCIÓN.....	1
4	CAPÍTULO I.....	6
	Principios y conceptos del Accionar Militar Conjunto	6
4.1	Conceptos fundamentales del Accionar Militar Conjunto	6
4.2	Importancia y desafíos.....	7
4.3	Ventajas y objetivos a alcanzar del accionar militar conjunto	9
5	CAPITULO II.....	14
	Las fuerzas de Despliegue Rápido y la Acción Militar Conjunta	14
5.1	Definición y características de las fuerzas de despliegue rápido.	14
5.2	Casos de éxito en las Fuerzas de Despliegue Rápido	18
5.3	Futuro y relevancia de las fuerzas de despliegue rápido.....	19
6	CAPITULO III.....	21
	La Infantería de Marina, Fuerza de Despliegue Rápido por naturaleza.	21
7	CONCLUSIONES Y ACCIONES RECOMENDADAS	27
8	BIBLIOGRAFÍA	30

1 RESUMEN

El presente trabajo de investigación analiza a la Infantería de Marina de la Armada Argentina como una Fuerza de Despliegue Rápido y su empleo en el sistema de defensa de la República Argentina. Se examinan sus capacidades en operaciones anfibas y en el interfaz marítimo terrestre, destacando sus características de flexibilidad, movilidad y capacidad de despliegue rápido.

Se la compara con fuerzas similares a nivel internacional como la Infantería de Marina Española o los Royal Marines británicos, destacando el tipo de tropas por la que se destacan, tropas de élite, y su capacidad de despliegue a nivel estratégico gracias a los medios navales que permiten su proyección desde el mar.

Así mismo, se analizan las Fuerzas de Despliegue Rápido considerando tanto las fuerzas terrestres, navales como aeroespaciales, ya sean específicas o conjuntas. Estas unidades, caracterizadas por su rapidez, movilidad estratégica y táctica, así como su facilidad de despliegue, gracias a su elevado nivel de alistamiento y adiestramiento, reúnen los requisitos que exigen los conflictos contemporáneos.

Finalmente, esta investigación concluye que la Brigada Anfibia de Infantería de Marina de Argentina cumple con los requisitos necesarios para ser considerada una Fuerza de Despliegue Rápido, y que contribuye significativamente a la acción militar conjunta de la defensa de la nación.

2 PALABRAS CLAVE.

Infantería de Marina - Fuerzas de Despliegue Rápido - Defensa Nacional - Operaciones Anfibas.

3 INTRODUCCIÓN

Las características de los conflictos de naturaleza convencional o híbrida, de alta o baja intensidad, desarrollados sobre espacios discontinuos, escenarios no lineales y llevados a cabo en diferentes ambientes geográficos sobre un mismo territorio, como el de la República Argentina, implican una revisión de la estructura organizacional del instrumento militar de la nación.

Tal revisión debiera ser realizada contemplando la amplitud espacial de su empleo, los cuales han sido definidos en la Ley de Defensa Nacional en “(...) los espacios continentales, Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y demás espacios insulares, marítimos y aéreos de la República Argentina, así como el Sector Antártico Argentino, con los alcances asignados por las normas internacionales y los tratados suscriptos o a suscribir por la Nación esto sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 28 de la presente Ley en cuanto a las atribuciones de que dispone el Presidente de la Nación para establecer teatros de operaciones para casos de la guerra o conflicto armado”. (República Argentina, 1988 art. 5)

A lo anterior debe sumarse lo establecido en la Directiva de Política de Defensa de la Nación Argentina, que adopta una identidad estratégica defensiva; las fuerzas armadas diseñan y adecuan sus organizaciones y funcionamiento para lograr el fin último de, “Conjurar y repeler toda agresión externa militar estatal, a fin de garantizar y salvaguardar de modo permanente los intereses vitales de la Nación, cuáles son los de su soberanía, independencia y autodeterminación, su integridad territorial y la vida y libertad de sus habitantes.” (República Argentina, 1988)

Las experiencias surgidas del conflicto del Atlántico Sur y del Informe Final de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur expone que, entre los principales errores que llevó a la Argentina a su derrota, fue la falta de adiestramiento de nivel conjunto y entre otras conclusiones expone, “en la guerra moderna solo la integración a nivel conjunto de las Fuerzas Armadas permite el logro de los objetivos militares propuestos” (República Argentina, 1983 art. 871); este antecedente debe ser particularmente considerado al momento de efectuar la revisión planteada.

Para abordar la siguiente investigación se recopiló información y se consultó tanto fuentes académicas como documentos militares. La legislación vigente establece las estructuras orgánico funcionales de las fuerzas armadas y de su análisis se identificó como única fuerza con capacidad de despliegue rápido a la del Ejército Argentino conformada

solo por elementos terrestres y que, como Gran Unidad de Batalla es dependiente del Comando de Adiestramiento y Alistamiento del Ejército Argentino. (República Argentina, 2010)

La defensa de la República Argentina es llevada a cabo para preservar los intereses vitales de la Nación Argentina a través de planes de campaña esquemáticos que asignan misiones y estructuran organizaciones para los eventuales Teatros de Operaciones que sean necesarios activar. Por su parte, sus Fuerzas Armadas, compuestas por el Ejército Argentino, la Armada Argentina y la Fuerza Aérea Argentina se encuentran organizadas, equipadas e instruidas y en capacidad de ser empleadas en forma disuasiva o efectiva para llevarla a cabo, sea ello en tiempo de paz o de conflicto respectivamente. (República Argentina, 1988)

En tal sentido, cada Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, es el responsable de asesorar sobre su dimensión, composición y despliegue de las Fuerzas, extrayendo del planeamiento militar conjunto la información necesaria para, en caso de que sea necesario, adaptar su estructura orgánico funcional y su despliegue en el territorio nacional argentino en forma acorde a lo establecido por el nivel estratégico militar.

Para asegurar la preparación de cada fuerza armada en consonancia con los planes conjuntos de empleo, la Armada Argentina al igual que las otras fuerzas establece (República Argentina, 2010) dentro de su estructura orgánico funcional un Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada responsable de poner a disposición en tiempo y forma los medios específicos necesarios para ser empleados dentro de un Teatro de Operaciones.

De sus nueve comandos subordinados, el Comando de la Infantería de Marina, nuclea todas las unidades de la Infantería de Marina de la Armada Argentina. Una Infantería de Marina que, gracias a su concepción, adiestramiento específico y capacidad de operar tanto en mar como en tierra, puede ser rápidamente alistada y desplegada para efectuar operaciones en ambientes convencionales y asimétricos, incluyendo aquellas destinadas a la respuesta ante crisis de ayuda humanitaria, constituyéndose en una herramienta gravitante en la integración de operaciones de carácter conjunto por su inherente flexibilidad y adaptabilidad.

En términos generales, de la lectura realizada, (Silva C. A., 2013) (Merlo, 2017) (Lacube, 2019) y de documentos como el publicado por el Ministerio de Defensa (República Argentina, 2022) las Fuerzas de Intervención Rápida se definen como:

Unidades terrestres, marítimas, aeroespaciales y ciberespaciales – específicas o conjuntas, dotadas de elevada movilidad y grado de preparación en los ámbitos operacionales de responsabilidad, disponibles para ser empleadas con reducidos tiempos de alistamiento y escasos tiempos de reacción. Su objeto consiste en brindar una respuesta militar inmediata ante cualquier forma de agresión externa o en el marco de una crisis que pueda afectar nuestros intereses nacionales. Estas podrán reforzar otras regiones, si la situación estratégica lo aconseja y las características de las mismas lo permiten, sus organizaciones deben estar al completo en personal y material para el cumplimiento de la misión.

Siguiendo con esta línea de definiciones, se aprecia que son fuerzas que se encuentran equipadas, adiestradas y organizadas de forma particular, poseen gran capacidad de proyección, con movilidad estratégica y táctica, y un tiempo de alistamiento reducido que les permite ser empleadas en forma inmediata.

Cabe aclarar que existen términos diferentes que reúnen significados similares para la temática que se está tratando como, Fuerza de Intervención Rápida (Ejército Argentino, 2015), Fuerza de Despliegue Rápido (Ejército Argentino, 2016), Fuerza de Acción Rápida entre otras pero que en términos generales conducen al mismo resultado para Fuerza de Intervención Rápida, y que finalmente deberá ser unificada o establecida.

En este sentido, existen acepciones recientemente establecidas en un documento (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2023, págs. 36-39) de carácter informativo y orientador para las actividades de planeamiento y producción de conceptos doctrinarios, entregado por la cátedra de la Escuela de Guerra conjunta que tipifica las fuerzas empleadas en la concepción estratégica de Capas, Restricción de Áreas y Operaciones Multidominio.

Ya sea en forma global, en la Organización del tratado del Atlántico Norte (OTAN); las fuerzas armadas de los Estados Unidos; o en forma regional, las armadas de Brasil, Chile y Perú, el concepto de empleo de Fuerzas de Intervención Rápida se encuentra desarrollado bajo diferentes nombres, tales como fuerzas expedicionarias, Fuerzas de Alta Disponibilidad o Brigada Anfibia Expedicionaria.

Para el caso de la Armada Argentina, a principios de siglo, debido a los avances tecnológicos y doctrinarios a nivel global, el componente la Infantería de Marina Argentina se comprometió en un proceso de reorganización y modernización que buscaba

mantener los principios rectores de este tipo de fuerzas, ágiles y potentes, con gran movilidad táctica, de disposición inmediata que encuentre el equilibrio necesario entre lo cualitativo a y lo cuantitativo y que como siempre siga basándose en el elemento fundamental de toda Infantería de Marina: la calidad de sus hombres. (Armada Argentina, 1996)

Mas aun, con los nuevos desafíos tecnológicos, la ciberguerra, inteligencia artificial, guerra electrónica, guerra de drones, guerra de información y desinformación, son conceptos que desde lo material o el conocimiento están siendo constantemente incorporados por esta fuerza, disponiéndola como un elemento de proyección, alistado para intervenir rápidamente donde sea necesario, en forma específica, conjunta y en caso de ser necesario combinada.

Estas fuerzas de Infantería de Marina guardan características similares en cuanto al ritmo y tempo en su empleo permitiéndoles potenciar la capacidad de otras fuerzas como la Fuerzas de Despliegue Rápido del Ejército Argentino contribuyendo al accionar militar conjunto.

Tal es así que nos planteamos ¿De qué manera el diseño de una Fuerza de Intervención Rápida conformada con elementos de la Armada Argentina contribuye al accionar militar conjunto?

En lo que concierne al alcance del trabajo de investigación, el mismo analizará el empleo de las fuerzas de Infantería de Marina en el litoral marítimo bajo el concepto de Fuerzas de Intervención Rápida.

Es importante indicar que la presente investigación no busca dar como resultado la organización formal ni los medios materiales necesarios para la conformación de una Fuerza de Intervención Rápida en la Infantería de Marina. Se tendrá en cuenta que debido a la legislación nacional vigente se arribará al empleo de la fuerza según las normativas establecidas para la defensa, limitando su empleo en el territorio nacional. Lo que no excluye su estudio en organizaciones internacionales y Fuerzas Expedicionarias.

Se examinarán sus características, estrategias y tácticas relacionadas con este enfoque, con énfasis especial en cómo estas fuerzas se emplean en el nivel operacional, es decir, en situaciones de conflicto o crisis que requieran una respuesta rápida.

Se analizarán las ventajas y desventajas del uso de fuerzas de Infantería de Marina como Fuerzas de Intervención Rápida, considerando aspectos como su capacidad de respuesta, movilidad, y eficacia en diferentes escenarios.

Este trabajo pretende ampliar el campo disciplinar clarificando y definiendo conceptos fundamentales al incorporar una fuerza de intervención rápida de la Infantería de Marina al accionar militar conjunto.

Debemos mencionar que aportará los fundamentos para su conformación en el ámbito de la Armada Argentina ya que, aun existiendo una normativa legal y los lineamientos establecidos en las directivas estratégicas correspondientes, existe un vacío doctrinario en la Infantería de Marina.

Por lo expuesto fijamos como objetivo general analizar la contribución de la Infantería de Marina de la Armada Argentina como una Fuerza de Despliegue Rápido en el sistema de defensa de la República Argentina, y su impacto en la acción militar conjunta.

Para el logro de ello, fijamos los siguientes objetivos específicos, analizar los principios y conceptos del accionar militar conjunto, describir las características de las fuerzas de intervención rápida a nivel mundial, regional y que capacidades aportan al accionar militar conjunto y, analizar las capacidades del componente Infantería de Marina de la Armada Argentina empleado como una fuerza de intervención rápida en el ambiente particular de la República Argentina.

La metodología de investigación para el presente trabajo será cualitativa de enfoque analítico - descriptivo. Se efectuará un análisis de la legislación vigente vinculada a la organización de las fuerzas armadas, se investigarán reglamentos, informes oficiales, publicaciones y otros estudios que tratan la temática desde el punto de vista de las fuerzas terrestres.

Viendo el campo descriptivo, se investigarán otras fuerzas de despliegue rápido, que posea otros países, tanto en un marco regional como mundial.

La estructura de este trabajo se encuentra dividida en tres capítulos. En el primero, se abordarán los principios y conceptos del accionar militar conjunto. El segundo capítulo se centrará en la integración y justificación de las Fuerzas de Despliegue Rápido en el contexto de la acción militar conjunta. Finalmente, en el tercer capítulo, se llevará a cabo una descripción detallada de las Infanterías de Marina como Fuerzas de Despliegue Rápido de otras fuerzas armadas. Estos tres capítulos proporcionarán la base necesaria para llegar a las conclusiones finales del presente trabajo de investigación.

4 CAPÍTULO I

Principios y conceptos del Accionar Militar Conjunto

4.1 Conceptos fundamentales del Accionar Militar Conjunto

El concepto de accionar militar conjunto se ha vuelto esencial en el campo de la defensa nacional y se refiere a la colaboración y coordinación estrecha y eficiente entre las diferentes fuerzas militares dentro de un país. En este capítulo exploraremos qué implica el Accionar Militar Conjunto, por qué es fundamental en la estrategia militar argentina y porque influye en una Fuerza de Despliegue Rápido.

La cooperación, integración, el apoyo mutuo entre las diversas fuerzas armadas, como el Ejército Argentino, la Armada Argentina y la Fuerza Aérea Argentina, es de vital importancia en el contexto de la defensa nacional. En un mundo caracterizado por amenazas cambiantes y desafíos en todos los dominios del espectro de la guerra, la capacidad de estas fuerzas para trabajar juntas de manera efectiva marca la diferencia. La falta de coordinación y cooperación podría resultar en ineficiencias operativas y poner en riesgo la seguridad de la nación.

Autores como (Vergara, 2012) expresan que existen ciertos fundamentos que para la acción militar conjunta deben ser tenidos en cuenta como axiomas o principios de la guerra al momento de desarrollar planeamientos en este tipo de operaciones ya que su omisión aseguraría el fracaso: el objetivo común, el mando unificado, la máxima integración, la sinergia, la sincronización, la estandarización, la doctrina de empleo, adiestramiento conjunto, y la tecnología.

Por otro lado, resulta orientativo entender claramente el significado de los términos de Operaciones Conjuntas, las cuales han sido definidas como aquellas en las que, bajo un mando único, intervienen unidades de más de un Ejército, pero de un mismo país, las combinadas son aquellas en las que intervienen fuerzas de varios países. (Sanquirico, 2000).

Así también el reglamento del Estado Mayor Conjunto (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2018) define a las operaciones conjuntas como acciones integradas de los diferentes componentes o fuerzas; y por otro lado amplía el término al de, acción unificada, que se refiere a la sincronización, coordinación e integración de las actividades, de entidades gubernamentales y no gubernamentales para lograr la unidad de esfuerzo.

Si se investiga la palabra acción militar conjunta con el buscador en el diccionario militar (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2019) encontraremos que se relaciona con otros términos como adiestramiento conjunto, batalla multidominio, interoperatividad, logística conjunta, principios para la conducción conjunta de las fuerzas armadas, sistemas de fuerzas, entre otros.

De esta manera podemos concluir que para poder llevar a cabo operaciones conjuntas se deben combinar y coordinar las capacidades aportadas por cada Fuerza Armada y, a través de un mando unificado, realizar las operaciones necesarias para alcanzar el estado final deseado, lo cual requiere llevar adelante un proceso de planeamiento que considere las capacidades disponibles, el nivel de adiestramiento y el grado de interoperatividad alcanzado.

4.2 Importancia y desafíos.

No entender la importancia de la acción militar conjunta es caer nuevamente en los mismos errores que llevaron a diferentes naciones al fracaso o a la duplicación de esfuerzos en sus operaciones más importantes, la operación Market Garden, llevada a cabo del 17 al 25 de septiembre de 1944 sobre los principales ríos de Países Bajos por la coalición aliada en la segunda guerra mundial; la Operación Garra de Águila, llevada a cabo por la crisis de los rehenes secuestrados en la embajada en Irán, por parte de Estados Unidos en 1983, o la Guerra de Malvinas por parte de la República Argentina, son claros ejemplo de ello. La ausencia de una estrecha coordinación en las líneas de operaciones correspondientes a cada uno de los dominios en donde se desarrolla la campaña ha resultado en el desgaste de los medios empeñados y en la ausencia de la sinergia inherente a la acción militar conjunta.

Cadenas de comando extendidas, dificultaron las comunicaciones resultando en malentendidos, retrasos y decisiones erróneas, la falta de coordinación llevo a la duplicación de esfuerzos y conflictos de mando y control. La compartimentación de las operaciones creó organizaciones que no condicen con la actual manera con la que se enseña y aprende en los institutos la conducción del más alto nivel.

Es importante destacar los argumentos históricos de la necesidad del accionar militar conjunto, Clausewitz en su tratado De la Guerra, dedicó dos capítulos a la reunión de fuerzas en el espacio y a la reunión de fuerzas en el tiempo.

El presidente norteamericano Eisenhower, quien fuera Comandante Supremo Aliado en el frente europeo, durante la segunda guerra mundial afirmó en el Congreso de

los EE.UU. ya siendo presidente de ese país que las guerras separadas en tierra, mar o aire se habían acabado para siempre.

Por otro lado, el Informe Rattenbach (República Argentina, 1983) expresa cuestiones de relevancia en cuanto al accionar conjunto, dejando de manifiesto que en gran medida la derrota argentina en el Conflicto del Atlántico Sur se debió a la falta de la planificación y ejecución temprana de operaciones de carácter conjunto necesarias para el logro del fin u objetivo propuesto.

Entre sus páginas refleja que “al no existir una verdadera preparación para la acción conjunta, nuestras Fuerzas Armadas enfrentaron una guerra contra Gran Bretaña con desconocimiento de la doctrina conjunta, acción que influyó negativamente en la conducción de todos los niveles involucrados. (República Argentina, 1983 pág. 234)

En contraposición con ello, existen numerosas operaciones militares a nivel mundial, de carácter conjunto y en varias ocasiones conjuntas combinadas exitosas; ejemplo de ellas son la llevada a cabo por las fuerzas aliadas durante la Segunda Guerra Mundial, la Operación Overlord, o las operaciones llevadas a cabo por la coalición internacional conducida por los Estados Unidos; Operaciones Tormenta del Desierto y Libertad Duradera durante la guerra contra el terrorismo en Afganistán.

Estos son solo algunos ejemplos de operaciones que demuestran la importancia de la cooperación y coordinación entre diferentes fuerzas armadas, incluso países, que buscaron alcanzar objetivos comunes explotando la sinergia para abordar desafíos.

El accionar militar conjunto maximiza la eficiencia y la efectividad de las operaciones militares. La coordinación entre el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea con unidades especializadas con medios tácticos y estratégicos, rápidos en su alistamiento y despliegue, con capacidad de respuesta ante crisis y capacidad disuasiva, garantiza que los recursos se utilicen de manera óptima y que se minimicen los solapamientos o duplicaciones innecesarias.

Al ser la estrategia argentina defensiva y disuasiva, la acción conjunta se desarrolla entre el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. A pesar de que cada una de ellas cuenta con medios propios para cumplir con sus funciones específicas, el actuar en forma conjunta refuerza sus capacidades, otorgándoles mayor potencia, flexibilidad, movilidad y rapidez, lográndose así que el nivel operacional del conjunto sea mayor.

De acuerdo con esto, el accionar militar conjunto, es fundamental en la estrategia militar argentina por diversos aspectos, la argentina se enfrenta a amenazas crecientes y complejas tales como la protección de los recursos naturales, los espacios geográficos de

vital importancia, la posibilidad de la proyección antártica y la ciberguerra entre otros. Este es esencial para abordar amenazas de manera efectiva, ya que permite la coordinación entre las diferentes ramas de las fuerzas armadas y otras agencias de seguridad.

Finalmente otro aspecto de fundamental importancia será el adiestramiento militar conjunto, ya que es un componente esencial para garantizar la efectividad de las fuerzas. Este consiste en la preparación y capacitación de las diversas ramas y unidades militares para operar de manera coordinada y sinérgica.

4.3 Ventajas y objetivos a alcanzar del accionar militar conjunto

El accionar militar conjunto brinda un sin número de ventajas que sin ellas sería imposible alcanzar los objetivos propuestos. Ya se ha observado que la coordinación entre fuerzas permite esencialmente un empleo más eficiente de los recursos disponibles y una adecuada asignación de responsabilidades que conduce a una mayor efectividad en la planificación y ejecución de las operaciones conjuntas.

Más que un ejemplo de ello fue la operación "General Belgrano" (Operación General Manuel Belgrano, 2023), resultado de los requerimientos formulados por el Ministerio de Salud, junto con la Secretaría de Coordinación Militar de Emergencia del Ministerio de Defensa. Desde entonces, el país fue dividido en zonas y subzonas de emergencia donde las fuerzas armadas operaron de manera conjunta. Como parte de esta organización territorial, se crearon catorce Comandos Conjuntos de Zonas de Emergencia que abarcaron todo el territorio nacional, siguiendo directivas específicas del Poder Ejecutivo.

Otras ventajas que brinda la acción militar conjunta es la conciencia situacional que proporciona la integración de los esfuerzos y el uso compartido de los recursos, los cuales siempre son limitados y deben utilizarse de la manera más eficiente. Se destaca además, la enorme capacidad de disuasión que genera en un oponente el advertir que se encuentra enfrentando fuerzas armadas en condiciones de llevar a cabo este tipo de operaciones en forma integrada.

Sin embargo, no se debe dejar pasar por alto que, así como existen importantes ventajas en el empleo del accionar militar conjunto, también existen desafíos y obstáculos que deben superados. Pese a las conclusiones extraídas en el Informe final Rattenbach se

mantienen las estructuras organizativas y formas de operar en cada fuerza, con procedimientos propios y terminología particular que requiere una importante revisión.

Entre los desafíos se encuentran el uso y empleo de las herramientas logísticas que lleva a planificar minuciosamente y en forma coordinada el sostenimiento y aprovisionamiento de las tropas en el campo de batalla. El problema logístico de la campaña se sintetiza en el interrogante sobre la forma más eficiente de prever y proveer sostén a las fuerzas asignadas al teatro de operaciones según sus necesidades. Se resuelve mediante la planificación y ejecución de acciones orientadas a anticipar y proporcionar los recursos necesarios para contribuir al esfuerzo de sostenimiento de la capacidad de combate de dichas fuerzas, en forma continua y mientras duren las operaciones. (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2019)

Otros desafíos que presenta la acción militar conjunta es la interoperabilidad, ya que cada fuerza posee una formación y adiestramiento propio en función del ambiente que prioritariamente opera, y que deben ser compatibilizados en su ejecución mediante el empleo de procedimientos estandarizados que reduzcan los problemas en las coordinaciones y esfuerzos en común.

“La interoperatividad se relaciona corrientemente con el material, pero va mucho más allá y abarca tanto los procedimientos operativos comunes, la organización similar de las unidades y de los órganos de mando, como la normalización de los equipamientos”. (Sanquirico, 2000 pág. 406)

Para superar estos desafíos, las operaciones conjuntas requieren un liderazgo sólido, una coordinación cuidadosa, una planificación detallada, y una comunicación efectiva. Además, la capacitación conjunta y el desarrollo de procedimientos comunes son esenciales para mejorar la interoperabilidad y la eficacia de las fuerzas involucradas.

La integración conjunta real deriva primariamente de tres elementos, el comando y control conjuntos, la doctrina conjunta y el adiestramiento conjunto. (Eikmeier, 2018)

Para lograrlo, es esencial contar con recursos adecuados, aptos y homogéneos en cuanto a sus sistemas de comando y control que permitan llevar a cabo operaciones de manera coordinada. Tal es así que ello se encuentra reflejado en el Libro Blanco de la Defensa Nacional (Ministerio de Defensa, 1998 pág. 54) exponiendo que las características del instrumento militar que debe tener nuestra nación debe “poseer sistemas de comando, control, comunicaciones, inteligencia e informática, de sosten

logístico y doctrina de empleo, que aseguren el accionar específico y faciliten la interoperabilidad necesaria, para el accionar conjunto y combinado.”

Por otro lado, llevar a cabo operaciones con fuerzas que posean una elevada capacidad de despliegue, con movilidad estratégica y táctica refuerza el principio de comando unificado, el establecimiento de un comando conjunto capaz de integrar y sincronizar esfuerzos.

Concebir, planificar y realizar operaciones conjuntas representa un salto cualitativo ya que plantea un modelo diferente de entender la Defensa.

Es por ello que es importante reconocer que para lograr un accionar conjunto efectivo, es esencial llevar a cabo procesos de adiestramiento conjunto una vez que cada fuerza armada alcance el respectivo específico propio de la capacidad aportada. ¿Por qué este proceso debe seguir esta una secuencia lógica? La razón es que sería muy difícil contar con una fuerza conjunta en la que alguna de sus partes no esté debidamente entrenada en su función específica.

Por otro lado, la Ley 24948 (República Argentina, 1998) Reestructuración de las Fuerzas Armadas menciona lo siguiente:

“Artículo 5º-Tanto en las previsiones estratégicas como en la organización, el equipamiento, la doctrina y el adiestramiento, se dará prioridad al accionar conjunto y a la integración operativa de las fuerzas.”

Para este caso en particular, el hecho de solo contar con una Fuerza Despliegue Rápido del Ejército Argentino, sin tener en cuenta otras fuerzas, como la concebida en su esencia como la de Infantería de Marina, difícilmente se logre la integración de estas fuerzas operativas.

Sin adiestramiento de cada una de las partes y del conjunto no podemos esperar alcanzar la victoria. No podemos dejar nada a la improvisación. La doctrina y los procedimientos se forman con el adiestramiento por objetivos, en un continuo experimentar, valorar con espíritu crítico, corregir deficiencias y volver a probar con objetivos cada vez más ambiciosos. (Ballesta, 2002 pág. 29)

En este contexto, la ejecución de procesos de adiestramiento a nivel específico y conjunto es una necesidad imperativa. “La carencia de un adecuado adiestramiento para la acción conjunta se tradujo en la falta de la necesaria unidad de comando y de la imprescindible coherencia de las operaciones interfuerzas, actuándose, prácticamente, en compartimientos estancos, sin la debida integración y convergencia de esfuerzos”. (República Argentina, 1983 pág. 238) No se puede concebir una fuerza conjunta capaz de

responder de manera eficaz si sus componentes no están entrenados en sus roles específicos y esto se acentúa más si pretendemos emplear fuerzas con diferentes tiempos de empleo y respuesta. En otras palabras, en el adiestramiento no solo se trata de mejorar la capacidad individual de cada fuerza armada, sino de asegurar que todas estas partes puedan funcionar como un todo cohesivo cuando sea necesario.

El adiestramiento conjunto no solo se enfoca en el desarrollo de habilidades técnicas, tácticas y estratégicas de las fuerzas, sino que también promueve la cooperación entre las mismas. La coordinación y la sinergia entre las diversas fuerzas son fundamentales para lograr un accionar conjunto exitoso, generando una capacidad de respuesta más rápida y eficiente ante situaciones de emergencia, crisis o conflictos. Este proceso de formación conjunta permite que las fuerzas del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, trabajen en armonía, compartan información de manera efectiva y se apoyen mutuamente en el campo de batalla.

Por lo hasta aquí desarrollado debemos entender que, “sólo es posible disponer de un instrumento militar conjunto eficaz cuando este proviene de un proceso de adiestramiento cíclico y progresivo orientado a consolidar capacidades, probar los planes y sus previsiones, aprender, corregir errores y subsanar necesidades. Eso significa poseer una doctrina de empleo conjunta concebida, y ejercitada previamente”. (Vergara, 2012 pág. 120)

Por otro lado, desde una perspectiva estratégica, la acción militar conjunta apuntalada en un correcto adiestramiento fortalece la capacidad de disuasión cuyo efecto se crea en la percepción adversaria acerca de la fortaleza de las capacidades que el país disuasor posee y de la voluntad política de éste para emplear el poder nacional en resguardo de su interés nacional. Es por tanto, un efecto producido por el adecuado equilibrio entre el desarrollo y la defensa del país disuasor, pero que, además, exige hacer creíble su voluntad y capacidad de emplear la fuerza militar si fuera necesaria en la defensa de sus intereses. La coordinación entre fuerzas permite una respuesta rápida y eficaz ante posibles amenazas, lo que disuade a actores hostiles y aumenta la capacidad de defensa del país.

En resumen, el Accionar Militar Conjunto es esencial para garantizar la seguridad y la eficacia de las operaciones militares en un mundo caracterizado por desafíos complejos y cambiantes. Requiere coordinación, adiestramiento y una comprensión profunda de las capacidades de cada fuerza, con el objetivo de maximizar la eficiencia y efectividad en la planificación y ejecución de operaciones conjuntas. La

integración de las fuerzas armadas y la promoción de la interoperabilidad son elementos clave para el éxito en este enfoque estratégico de defensa nacional.

5 CAPITULO II

Las fuerzas de Despliegue Rápido y la Acción Militar Conjunta

Habiendo desarrollado la importancia del accionar militar conjunto sus implicancias en la estrategia militar argentina y cómo influye en la conformación de una Fuerza de Despliegue Rápido; se desarrollará con mayor profundidad cuales son las características de estas fuerzas: su organización, capacidades, cuáles son los desafíos y controversias, su posible evolución y su lugar en la concepción estratégica militar argentina de restricción de área.

5.1 Definición y características de las fuerzas de despliegue rápido.

En un mundo caracterizado por la incertidumbre y la rapidez de los acontecimientos, las Fuerzas de Despliegue Rápido han surgido como una respuesta estratégica esencial para enfrentar diferentes desafíos a nivel estatal y mundial. Estas fuerzas, compuestas por unidades militares altamente idóneas y equipos especializados, se destacan por su capacidad única para movilizarse y desplegarse rápidamente en situaciones de crisis, ya sea en conflictos armados, desastres naturales o emergencias humanitarias, constituyendo una herramienta disponible en corto tiempo para la conducción militar de una nación.

La legislación vigente de la República Argentina encuadra dentro del establecimiento de su sistema de defensa la necesidad de contar con elementos de despliegue que protejan los objetivos de valor estratégico, previniendo y conjurando un eventual ataque a los mismos.

Para ello, “el instrumento militar deberá fortalecer la doctrina, planificación, adiestramiento, organizaciones –por ejemplo, de despliegue rápido y/o grupos de operaciones especiales– y medios para dar cumplimiento a esta dimensión de la misión principal”. (República Argentina, 2021)

Ahora bien, ¿qué definimos como Fuerza de Despliegue Rápido? La página oficial de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) respecto a su Fuerza de Despliegue Rápido denominada Fuerza de Respuesta de la OTAN la define como (NATO Response Force-NRF) “Una fuerza multinacional tecnológicamente avanzada compuesta por los componentes terrestres, aéreos, marítimos y de fuerzas de operaciones especiales, que se pueden desplegar rápidamente. Proporciona defensa colectiva y una

respuesta militar rápida a una crisis emergente. Además, puede realizar operaciones de apoyo a la paz, brindar protección a la infraestructura crítica y apoyar el socorro en casos de desastre”.

El Cuerpo de Infantería de Marina de los Estados Unidos define dicho concepto como, “Una fuerza estratégica móvil lo suficientemente ligera, para desplegarse rápidamente en situaciones de crisis, cumplir con su misión, otorgar tiempo u opciones de empleo para el arribo de fuerzas adicionales” (Departamento de la Armada; Cuerpo de Infantería de Marina, 2014 pág. 5)

En relación con ello, en los reglamentos del Ejército Argentino, el término de Fuerza de Despliegue Rápido, se encuentra vinculado a las Fuerzas de Intervención Rápida y la define como “fuerzas de despliegue rápido con aptitud para ejecutar operaciones que requieren de una acción inmediata dentro de todo el territorio nacional. Están compuestas, preponderantemente, por fuerzas de tipo ligeras y medianas.” (Ejército Argentino, 2015 pág. 3)

Otra definición del reglamento (Ejército Argentino, 2016) la define como “es un agrupamiento de elementos de distintas armas, tropas de operaciones especiales, tropas técnicas y servicios, bajo un comando único, para proyectar fuerzas con relativa autonomía y poco tiempo disponible, a fin de cumplir una variada gama de misiones de trascendencia estratégica. Se caracteriza por tener un Orden de Batalla (OB) con un alto grado de flexibilidad orgánica, estructurándose modularmente, a fin de configurar una fuerza a medida del problema militar para resolver.”

Finalmente, recurriendo al boletín de carácter informativo, (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2023) distribuido a los alumnos de la Escuela de Guerra Conjunta, define a las Fuerzas de Intervención Rápida como: “Fuerzas formadas temporariamente por unidades terrestres, navales, aéreas y de ciberdefensa de carácter polivalentes, dotadas de movilidad estratégica y táctica, con alto grado de preparación y disponibilidad permanente, para desarrollar principalmente Esfuerzos Estratégicos Activos “Preventivos” con carácter periódico y participar sincrónicamente con las otras fuerzas, en esfuerzos estratégicos “Reactivos”. Estas fuerzas son de naturaleza conjunta” (pág.37).

De esta forma, basándose en algunas definiciones, desde fuerzas multinacionales hasta en la República Argentina, podemos encontrar varios aspectos en común que definen a las Fuerzas de Despliegue Rápido como, fuerzas o unidades compuestas por medios terrestres, aéreos y navales, que poseen capacidad de despliegue

estratégico y táctico, de empleo inmediato, rápidas, preparadas y equipadas especialmente, con el propósito de ejecutar una variada gama de operaciones militares en situaciones de crisis.

En lo que respecta a las fuerzas militares de respuesta inmediata podemos citar algunos ejemplos:

- Quick Reaction Forces (QRF) de Reino Unido: Las QRF son unidades del Ejército Británico que están en constante estado de alerta y pueden ser desplegadas rápidamente en caso de emergencias o conflictos. Estas fuerzas están altamente entrenadas y equipadas para actuar en diferentes tipos de escenarios y desempeñar una amplia gama de misiones.
- Fuerzas de Acción Rápida (FAR) de España: Las FAR son unidades del Ejército de Tierra de España que tienen la capacidad de ser desplegadas de manera rápida en operaciones militares tanto a nivel nacional como internacional. Estas fuerzas están altamente entrenadas y equipadas para llevar a cabo misiones de combate y mantenimiento de la paz.
- Fuerzas de Respuesta Rápida de la OTAN: La Organización del Tratado del Atlántico Norte cuenta con fuerzas de respuesta rápida, conocidas como NATO Response Force (NRF). Estas fuerzas están compuestas por unidades terrestres, navales y aéreas de varios países miembros de la OTAN, y están diseñadas para desplegarse rápidamente en cualquier región de conflicto.
- La Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA) es un cuerpo de infantería ligera de asalto aéreo del Ejército Colombiano. Se caracteriza por tener la capacidad logística única entre todos los cuerpos de infantería de las Fuerzas Militares Colombianas de efectuar operativos militares con mucha rapidez en cualquier parte del territorio nacional de Colombia.

Al realizar un análisis de las particularidades que caracterizan a estas fuerzas de despliegue rápido, se puede observar que los ejércitos están compuestos por unidades de diferentes fuerzas. No solo emplean los medios con capacidad de movilidad estratégica, sino que también agrupan a fuerzas con características especiales como la Infantería de Marina. Todo ello supervisado y coordinado bajo un mismo elemento de comando, que observa y coordina todas las operaciones. Estas pueden ser pequeñas unidades altamente especializadas o contingentes más grandes, dependiendo de la

situación. Su organización les permite operar de manera autónoma y autosuficiente durante las fases de una crisis.

Sin lugar a dudas, este tipo de organizaciones también cuentan con un equipamiento tecnológicamente avanzado, incluyen medios de movilidad terrestres, acuáticos y aeronaves de ala fija y rotativa capaces de operar en todo el litoral marítimo, además de las comunicaciones acordes al despliegue que efectúan las fuerzas.

Por otro lado, la Fuerza de Despliegue Rápido deberá poseer capacidad de despliegue estratégico, disponiendo de aeronaves de transporte, buques de desembarco y vehículos anfibios, que les permita arribar a las zonas más alejadas afectadas por la crisis en el menor tiempo posible. Como así también, según (Silva C. A., 2012) este tipo de fuerza cuentan “Con capacidad para ser empleada como primera respuesta militar, en crisis y/o guerra, proporcionando tiempo para el arribo de fuerzas más pesadas o para crear o mantener una situación militar favorable” (pág. 14)

El reglamento (Ejército Argentino, 2016) define su misión como “Ejecutar como primera acción militar de importancia operaciones profundas de variada naturaleza y magnitud, simultánea o sucesivamente, en situaciones de crisis o guerra, en el país o en el exterior y en todo tipo de ambiente geográfico u operacional, para incidir sobre puntos estratégicos vitales o tácticos decisivos, contribuyendo significativamente a resolver el problema militar operacional.” (pág. 7)

En lo que concierne a sus limitaciones, nos encontramos con desafíos que incluyen la recuperación, reunión y redespiegue de la fuerza una vez que ha sido desplegada. Esto se vuelve especialmente complicado en situaciones de combate sostenido y en respuesta a los ataques aéreos del enemigo durante su despliegue inicial.

La capacidad de sostenimiento más allá de sus propios recursos tácticos también es un punto crítico. La fuerza podría depender de otras ramas de las Fuerzas Armadas y, en ocasiones, de recursos civiles, tanto privados como estatales, para proyectar y reunir sus fuerzas en el terreno. (Ejército Argentino, 2015)

La generación de duplicidad de dependencia en la cadena de mando es otro aspecto que se debe considerar. Esto se refiere a la necesidad de coordinación entre diferentes niveles de mando y la colaboración con otras fuerzas militares para llevar a cabo misiones de manera efectiva.

Como resultado de ello, estas limitaciones resaltan la importancia de una planificación meticulosa y una coordinación efectiva en las operaciones, lo que implica

un permanente desafío en la preparación continua y la colaboración entre las fuerzas como elementos esenciales para superar estas dificultades y asegurar el éxito.

5.2 Casos de éxito en las Fuerzas de Despliegue Rápido

Existen ejemplos de misiones y despliegues exitosos en la ejecución de operaciones con fuerzas con las características mencionadas inicialmente.

Una de las más conocidas y contemporáneas, con fuerzas de considerable magnitud, fue la guerra del Golfo, Jamás se había proyectado anteriormente una fuerza de tamaña entidad. El comandante en jefe de la Operación Tormenta/Escudo del Desierto el general Schwarzkopf, se refería a ello con estas palabras “Disponíamos de toda la fuerza necesaria para impedir un desastre así. Sólo se planteaba un pequeño problema, esa fuerza seguía en Estados Unidos. Lo único que teníamos que hacer era llevar esas fuerzas al lugar de la crisis” según (Martines, 2003) una clara demostración de movilidad estratégica. “Se trataba de la 24 División Mecanizada, que consistía en cuatro batallones Acorazados, cinco batallones de Infantería Mecanizada y tres batallones de Artillería, más batallones de transporte, sanitarios y escuadrillas de helicópteros. A todo esto, hay que añadir el apoyo logístico para el normal funcionamiento de la División”.

Reforzando lo anterior, otro claro ejemplo de operaciones exitosas llevadas a cabo por fuerzas de despliegue rápido son las tropas de las fuerzas armadas francesa, que el 11 de enero del año 2013 debieron intervenir en la crisis generada en el país africano de Mali con una fuerza de 600 hombres, mientras el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas autorizaba la composición de una fuerza multinacional con países de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental.

La situación presentada en los inicios de la operación y la apertura de un nuevo frente en el norte del país, llevo al gobierno francés a reforzar (Triana & Perez, 2015) de 600 a 2.500 soldados franceses gracias al sistema de «alertas guepardo», que mantiene fuerzas preparadas para ser desplegadas en 72 horas. Mientras tanto, la aviación francesa comenzó a atacar posiciones y concentraciones de fuerzas yihadistas en sus dominios en el norte de Mali.

Estas fuerzas actuaron en el marco de la operación denominada Serval, fueron desplegadas rápidamente empleando todos los medios estratégicos disponibles, en forma simultanea y secuencial, por medios aéreos desde Francia y por vía marítima hasta el puerto de Dakar, desde donde se desplazaron por tierra hasta Mali.

5.3 Futuro y relevancia de las fuerzas de despliegue rápido

Pese a los diferentes cambios que presentan los conflictos actuales y futuros, día a día se sostiene con mayor firmeza la necesidad de contar con fuerzas de despliegue rápido, (Juan, 2022) “la formación de nuevas fuerzas en la Unión Europea así lo demuestran. El plan elaborado por Josep Borrell para crear de aquí a 2025 una Fuerza Europea de Despliegue Rápido de hasta 5.000 soldados (con componentes terrestres, marítimos y aéreos). El objetivo de este embrión de Ejército de la UE es poder intervenir de forma autónoma y urgente en respuesta a amenazas inminentes o a situaciones de crisis fuera de la UE”.

De esta forma podemos asegurar que las fuerzas de despliegue rápido han demostrado ser una pieza vital en la estrategia militar conjunta de las naciones en un mundo caracterizado por la incertidumbre y la velocidad de los acontecimientos. Su capacidad para responder rápidamente a diversas situaciones, desde conflictos armados hasta, si bien no fue abordado en profundidad en el presente capítulo, desastres naturales. Estas fuerzas son fundamentales para la defensa y empleo disuasorio de un país.

Dicho de otra manera, estas fuerzas altamente especializadas y versátiles, promueven la coordinación y la eficiencia en las operaciones conjuntas. Su presencia puede ejercer un efecto disuasorio sobre potenciales amenazas, contribuyendo a la protección de intereses nacionales y regionales, así como a operaciones de apoyo humanitario y de paz.

En un momento donde la estrategia de defensa nacional argentina, se encuentra en periodos de evolución y cambios, la importancia de las fuerzas de despliegue rápido en la acción militar conjunta se vuelve cada vez más evidente. Su capacidad de respuesta inmediata y adaptación a una amplia gama de misiones garantiza que seguirán desempeñando un papel crucial en la defensa nacional. Estas fuerzas cuentan con un lugar trascendental en la nueva estrategia militar argentina de Restricción de Área.

Dentro de esta evolución, la organización de las fuerzas armadas argentinas, para la concepción estratégica militar de Restricción de Área requiere considerar ciertas particularidades inherentes a la tipificación de las fuerzas empleadas, se sabe que las fuerza para esta concepción son las denominadas Fuerzas de Respuesta Regional, Fuerzas de Defensa Principal y las Fuerzas de Intervención Rápida.

De las Fuerzas de Intervención Rápida se desprenden las Fuerzas de Despliegue Rápido, que según el boletín informativo (Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2023 pág. 38) “estará compuesta por el Ejército y eventualmente otras Brigadas Ligeras que no son parte de la composición de la Fuerza de Despliegue Rápido, pero que en su condición de Fuerza de Respuesta Regional, no son fuerzas empeñadas por encontrarse asentadas en Subáreas de Interés Estratégico alejadas del potencial problema militar operativo

Una fuerza de despliegue rápido aporta la capacidad de respuesta rápida, flexibilidad, capacidades específicas, apoyo estratégico, capacidad de proyección y apoyo logístico que son esenciales para el éxito del accionar militar conjunto. Su capacidad para movilizarse y actuar en un corto período de tiempo puede marcar la diferencia en situaciones de emergencia y crisis, fortaleciendo así la efectividad de las operaciones militares conjuntas.

Pero como se ha desarrollado hasta el momento, ni la concepción estratégica militar de restricción de área, ni la legislación vigente, contempla en forma explícita a las Fuerzas de Despliegue Rápido de la Armada Argentina, con su componente de Infantería de Marina.

6 CAPITULO III

La Infantería de Marina, Fuerza de Despliegue Rápido por naturaleza.

Hasta aquí se ha analizado los principios y conceptos del accionar militar conjunto, describiendo a su vez las características de las Fuerzas de Despliegue Rápido a nivel mundial y regional y que capacidades aportan al accionar militar conjunto. Nos toca ahora analizar las capacidades del componente Infantería de Marina de la Armada Argentina empleado como una fuerza de intervención rápida en el ambiente particular que principalmente incluye las operaciones anfibas y las acciones que tienen lugar en la interfaz entre el mar y la tierra.

Como el objeto del presente trabajo es analizar la contribución del diseño de una Fuerza de Intervención Rápida conformada con elementos de la Armada Argentina, en particular el componente Infantería de Marina en el accionar militar conjunto conviene hacer una descripción de las características de esta fuerza.

Primero se debe saber que el poder de la Armada Argentina está conformado por unidades de Superficie, Submarinas, de Aviación Naval y la Infantería de Marina; los que en su conjunto constituyen el Poder Naval Integrado. Su misión es la de contribuir a la defensa nacional para salvaguardar los intereses vitales de la nación Argentina. Defiende los espacios marítimos, fluviales e insulares del país.

En segundo término, su misión la realiza a través de la ejecución de operaciones navales que según su clasificación para los objetivos materiales son, operaciones sobre el litoral marítimo y zona terrestre contigua cuya finalidad es la de destruir, neutralizar, conquistar, divertir y apoyar las operaciones terrestres. Para estas operaciones se requiere de capacidad de proyección rápida y/o subrepticia y para su logro es que se ejecutan principalmente operaciones anfibas. (Armada Argentina, 1989)

Por otro lado, la legislación vigente (Ministerio de Defensa, 2010) establece en la estructura orgánico funcional de las fuerzas armadas, una fuerza de despliegue rápido del Ejército Argentino dependiente del Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la fuerza.

Sin embargo, en la misma resolución se observa que, para la estructura de la Armada Argentina, en su Comando de Adiestramiento y Alistamiento, no existe una Fuerza de Despliegue Rápido, pero si un Comando de la Infantería de Marina que reúne diferentes elementos que constituyen una Brigada y cuyas características son las de una Fuerza de Despliegue Rápido.

Por otro lado, debemos tener presente que, el Ejército Argentino denomina Gran Unidad de Combate a las Brigadas. Según lo establecido en (Ejército Argentino, 2015) define en su artículo 2.031. “Gran Unidad de Combate (GUC). Constituye el menor agrupamiento de armas, tropas de operaciones especiales, tropas técnicas y servicios, bajo un comando único. (pág. 43)

De acuerdo a la doctrina, se considera que la unidad militar más pequeña con la capacidad de llevar a cabo operaciones independientes es la Brigada de Infantería de Marina, organización configurada como Gran Unidad de Combate. Esta unidad representa un conjunto de fuerzas combinadas, ya que en su interior cada unidad de diferentes tipos desempeña sus roles específicos, trabajando juntas de manera coordinada para lograr una cooperación eficaz en la realización de la tarea asignada. Todo esto bajo un comando único.

Su organización es altamente flexible y le permite integrar otros Batallones como elementos de maniobra, apoyos de fuego, apoyo aéreo y otras organizaciones de apoyo de combate y de apoyo de servicios de combate. La característica primaria y prioritaria de una Brigada moderna, es ser capaz de ser desplegada en un corto lapso de tiempo. (Muñoz, 2006)

En este sentido, la Armada Argentina, cuenta con una brigada anfibia capaz de ser proyectada y empleada en la ejecución de operaciones convencionales de combate tanto básicas como complementarias en diversos entornos geográficos y bajo cualquier condición climática. Además, puede participar en la realización de operaciones especiales relacionadas con el mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria, apoyo logístico a fuerzas de seguridad, enfrentamiento a fuerzas irregulares, respuesta logística ante desastres naturales, búsqueda y rescate, entre otras misiones. (Armada Argentina, 2003).

La Infantería de Marina Argentina, a través de su Brigada es reconocida mundialmente como tropa de élite, esto se debe a varios factores como su particular adiestramiento, riguroso y especializado, que las prepara para enfrentar situaciones complejas, siendo una fuerza con una capacidad única, la anfibia. Esta Brigada tiene un alto grado de alistamiento, es fácil y rápidamente desplegable, flexible y capaz de mantener su presencia por periodos prolongados lejos de su asentamiento.

Además, estas fuerzas cuentan históricamente con un alto grado de disciplina, dedicación y profesionalismo, cualidades esenciales para llevar a cabo misiones difíciles y peligrosas como lo fue la Operación Rosario, que consistió en la operación anfibia llevada a cabo para la recuperación de las Islas Malvinas.

Es importante volver a destacar que esta Brigada de Infantería de Marina, anfibia de despliegue rápido tiene la capacidad de operar con medios de alta movilidad estratégica tanto en el mar, gracias a los medios de superficie de la Armada, como desde el mar, utilizando recursos tanto de superficie como aéreos.

Por otro lado, las Fuerzas de Despliegue rápido de otros países cuentan con un equipamiento especial, avanzado y tecnológicamente actualizado que les permite realizar operaciones de manera efectiva ya que ejecuta misiones en diversos ambientes operacionales.

Si observamos a las Infanterías de Marina a nivel internacional, tanto a nivel extra regional como regional, encontramos que comparten características similares a lo descrito para la Infantería de Marina Argentina, y así podremos concluir que esta última cumple con los criterios de una Fuerza de Despliegue Rápido.

Por ejemplo, la Infantería de Marina española, la más antigua del mundo, con su Brigada de Infantería de Marina “Tercio de Armada “es ante todo una unidad de élite, componente expedicionario, con capacidad de proyección del poder naval, integrada a las unidades de la flota (Gobierno de España, 2023).

Por su parte, en la página oficial de los Royal Marines (Royal Navy, 2023) podremos encontrar que es una fuerza anfibia de élite, con un alto grado de preparación para dar respuesta rápida a nivel mundial y neutralizar amenazas.

En este contexto la Marina Italiana describe, “Hoy en día, la Fuerza de Desembarco representa el componente anfibia de las Fuerzas Armadas Italianas. Debido a su movilidad y flexibilidad de empleo, esta Brigada puede ser desplegada rápidamente a los cuatro rincones del mundo.” (Marina Militare, 2023)

Finalmente, la fuerza de Infantería de Marina, (Departamento de la Armada, 2014), define a la Fuerza expedicionaria 21 como:

Una Fuerza estratégica móvil lo suficientemente ligera, para desplegarse rápidamente en situaciones de crisis, cumplir con su misión, otorgar tiempo u opciones de empleo para el arribo de fuerzas adicionales, lleva implícito la habilidad para desplegar donde sea cuando se necesite, alistada, con la habilidad de responder en situaciones de crisis y asegurar el acceso al litoral, bajo el concepto de proveer la fuerza correcta, en el momento correcto y en el lugar correcto. Con el imperativo de desplegar, arribar y comenzar a operar o estar en condiciones de hacerlo en forma inmediata, complementariamente conducir esfuerzos y capacidad de generar poder de combate con la flexibilidad

organizacional para cumplir su misión en el amplio espectro de las operaciones militares. (pág. 5)

En el marco regional, las Marinas de Brasil, Chile, Perú cuentan con Cuerpos de Infantería de Marina o Fusileros cuyas organizaciones y roles son similares, constituyendo el principal medio de proyección del poder naval de sus fuerzas, utilizan los espacios marítimos adyacentes como su principal avenida de aproximación a los objetivos en tierra, integrados con movilidad estratégica, con alta disponibilidad, versatilidad, interoperabilidad y autonomía logística. Son los factores en común más relevantes, y estos contribuyen de manera significativa a la capacidad de proyección y respuesta inmediata de cada una de las fuerzas.

Por otro lado, siendo las operaciones anfibas una función principal de las infanterías de marina resulta importante describir sus características y capacidades contribuyentes al instrumento militar según (Armada Argentina, 2020). Las operaciones anfibas son operaciones navales que proporcionan la capacidad de proyección del poder militar desde el mar. El empleo de este espacio de maniobra específico permite crear libertad de acción a un ritmo mayor que del enemigo pueda soportar gracias a la sorpresa, incertidumbre, rapidez, capacidad de despliegue.

Provee flexibilidad estratégica gracias a las avenidas de aproximación que proporcionan la capacidad de maniobrar hacia una posición para lanzar proyectar fuerzas en diferentes puntos o regiones geográficas. Esto implica combatir en cualquier dimensión del ambiente operacional.

Estas fuerzas anfibas poseen la capacidad de integrarse en las operaciones multinacionales, gracias a su naturaleza altamente adiestrada, pueden operar y mantenerse a distancia, son de carácter polivalente y multipropósito, de fácil despliegue y recuperación.

La clave para el éxito de las operaciones es la capacidad de maniobrar rápidamente, desde el mar a través del litoral para superar los desafíos en un ambiente disputado, ganar el acceso y proyectar el poder a tierra según sea necesario.

Pueden encontrarse pre posicionada casi indefinidamente, ocupando aguas internacionales sin infracciones de las fronteras territoriales, ofreciendo presencia sin ocupación y disuasión sin empeñar fuerzas en tierra. Son esenciales para obtener un acceso donde el enemigo menos lo espera y obtener instalaciones de entrada a un Teatro de Operaciones (por ejemplo, puertos o aeropuertos para permitir la introducción de fuerzas de seguimiento).

El siguiente cuadro comparativo permite analizar descomponiendo la información disponible en partes, identificando similitudes entre las Fuerzas de Intervención Rápida y la Brigada de Infantería de Marina en términos de su concepción estratégica de defensa.

CRITERIO	FUERZA DE INTERVENCION RAPIDA	BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA
Composición de Unidades	Deberá estar integrada por unidades del tipo Brigada ligera, Fuerza de Despliegue Rápido del Ejército.	La Infantería de Marina poseen como característica principal la de unidades ligeras, movilidad, agilidad, equipamiento menos pesado.
Composición de la fuerza	Fuerza formada temporariamente por unidades terrestres, navales, aéreas.	A través del poder naval integrado, flota de mar, aviación naval y sus unidades de infantería de marina, constituye una Fuerza de Despliegue Rápido.
Movilidad	De movilidad estratégica y táctica	Cuenta con los medios navales y de la aviación naval que le dan proyección estratégica.
Preparación y disponibilidad	alto grado de preparación y disponibilidad permanente	Es considerada una tropa de élite debido a su riguroso entrenamiento y habilidades específicas. (operaciones anfibias)
Contribución estratégica	Esfuerzos Estratégicos	Contribuye al control del mar y obtención de objetivos de valor estratégico.
Naturaleza conjunta	Participar sincrónicamente con las otras Fuerzas	Es de naturaleza conjunta
Respuesta extrajurisdiccional	Primera respuesta militar extra jurisdiccional	Su capacidad de proyección sobre el litoral marítimo permite ser un elemento de empleo inmediato en una región alejada a la de su asiento natural.
Polivalencia y adaptación	Polivalente, capacidad de adaptación a diversas situaciones operativas	Con capacidad anfibia, movilidad estratégica, con capacidad de realizar operaciones convencionales en el litoral marítimo, otras operaciones de ayuda humanitaria, operaciones especiales.

CUADRO - A -FUERZA INTERVENCION RAPIDA VS BRIGADA DE INFANTERIA DE MARINA

Con ello se demuestra que la Brigada de Infantería de Marina como parte del poder naval integrado reúne las características de una Fuerza de Intervención Rápida. Si

nos preguntamos cuales son los principales rasgos, podemos observar su alto grado de alistamiento, movilidad, interoperabilidad, flexibilidad, versatilidad y autonomía logística. (Olmedo, 2021)

Por otra parte, la integración conjunta con las otras instituciones de la defensa es una necesidad imperiosa, particularmente al considerar la eficiencia y especificidad como factores relevantes de la estructura de fuerzas. Evidentemente bajo este contexto, es el modelo de la Brigada Anfibia el cual presenta los mayores beneficios al momento de pensar en la integración de fuerzas conjuntas para operaciones de proyección. (Muñoz, 2006)

De esta manera con los datos aportados y analizados podemos concluir que la Brigada Anfibia de Infantería de Marina, es un elemento que cubre todas las características necesarias para desempeñarse como una fuerza de despliegue rápido dentro de una fuerza de intervención rápida para la concepción estratégica de defensa de la República Argentina.

Finalmente, su empleo temprano constituye un elemento disuasivo para el instrumento militar y contribuye de manera sinérgica con otros elementos de diferentes fuerzas para cubrir áreas que, debido a su especificidad, no pueden ser aprovechadas, contribuyendo así a la acción militar conjunta.

7 CONCLUSIONES Y ACCIONES RECOMENDADAS

El problema planteado consistió en analizar la contribución del diseño de una Fuerza de Intervención Rápida conformada con elementos de la Armada Argentina en el accionar militar conjunto.

Inicialmente se sentaron las bases de la investigación a través de una descripción de los conceptos fundamentales e importancia del accionar militar conjunto en la estrategia militar argentina centrándonos en como influye en una fuerza de despliegue rápido. Hemos destacado la necesidad de coordinación y cooperación efectiva entre las diferentes fuerzas militares, como el Ejército Argentino, la Armada Argentina y la Fuerzas Aérea Argentina, para abordar las diferentes amenazas a la seguridad nacional.

Se han tomado ejemplos históricos y se ha destacado la importancia de las operaciones conjuntas y combinadas, aportando ejemplos exitosos y desafíos enfrentados en el pasado. Fue importante detallar la necesidad de contar con un adiestramiento conjunto que permita la interoperabilidad entre las fuerzas.

Posteriormente hemos analizado las características esenciales de las Fuerzas de Despliegue Rápido y como estas influyen en la estrategia militar conjunta. Destacamos que estas fuerzas son elementos de vital importancia en ambientes caracterizados por la incertidumbre y cambios repentinos.

Así mismo, su capacidad de movilizarse y desplegarse rápidamente en situación de crisis, gracias a su grado de alistamiento permite enfrentar desde conflictos armados hasta desastres naturales.

Pudimos definir las Fuerzas de Despliegue Rápido como fuerzas compuestas por unidades militares altamente capacitadas y equipadas, que pueden operar tanto a nivel conjunto como combinado. Estas fuerzas son proyectables, ágiles, versátiles, flexibles, y se encuentran diseñadas para llevar a cabo misiones estratégicas en un tiempo reducido. Haciendo referencia a un boletín informativo pudo verse este tipo de fuerza reflejada como un componente esencial o primario de la estrategia de defensa nacional en la concepción estratégica de Capas, Restricción de Áreas y Operaciones Multidominio.

Así como pudimos destacar las ventajas de este tipo de fuerzas, identificamos y analizamos las desventajas o desafíos que estas enfrentan. Claro está que el principal desafío es la dificultad de coordinación entre diferentes niveles de mando y fuerzas, más

allá de la particularidad que arroja el empleo de una fuerza a una región o área en forma temprana, donde su reunión o recuperación es dificultosa.

Si bien existen estos desafíos, hemos podido presentar tan solo algunos ejemplos históricos que demuestran la eficacia de las Fuerzas de Despliegue rápido en la concepción estratégica de un país, como lo fue para los Estados Unidos en la guerra del golfo o Francia en la intervención en Mali.

En un momento en que Argentina está experimentando cambios y evoluciones en su estrategia de defensa nacional donde se envían diferentes mensajes (Paleo, 2023), las Fuerzas de Despliegue Rápido, con su capacidad de respuesta inmediata y adaptación a diversas misiones, están desempeñando un papel cada vez más importante. Estas fuerzas tienen un lugar destacado en la nueva estrategia militar argentina de restricción de área y son fundamentales para la protección de intereses nacionales y regionales, así como para operaciones humanitarias y de paz.

La creación de una Fuerza de Despliegue Rápido (FDR) en la Armada Argentina se justifica por la necesidad de contar con una capacidad de respuesta inmediata y altamente móvil en el ámbito marítimo y litoral. Aunque existe una fuerza en el Ejército, el componente naval tiene un enfoque estratégico diferente, especialmente en operaciones anfibas.

Siendo el componente Infantería de Marina, una fuerza con capacidades y características similares a las fuerza de despliegue rápido, que puede ser empleada como primer elemento de respuesta militar, con movilidad estratégica y táctica, deberá ser tenida en cuenta para contribuir a fortalecer a la acción militar conjunta, sobre todo en la proyección de fuerzas desde y hacia el litoral marítimo, que particularmente en el territorio argentino ofrece un amplio espacio de maniobra y que puede ser explotado por ser este componente predominantemente de carácter anfibia.

La Brigada Anfibia de Infantería de Marina de la Armada Argentina cumple con los criterios necesarios para ser considerada una Fuerza de Intervención Rápida. Sus capacidades de movilidad estratégica, flexibilidad y adiestramiento especializado la posicionan como una fuerza altamente efectiva en una variedad de escenarios.

Esta fuerza desempeña un papel fundamental en la defensa nacional al salvaguardar los espacios marítimos, fluviales e insulares de Argentina. Su capacidad para llevar a cabo operaciones anfibas le permite actuar en una amplia gama de situaciones, desde operaciones de combate hasta misiones humanitarias y de respuesta a crisis.

La Infantería de Marina Argentina comparte similitudes con otras fuerzas de despliegue rápido a nivel internacional, como las Infanterías de Marina de España, el Reino Unido e Italia. Esto demuestra que las características y capacidades de estas fuerzas son reconocidas y valiosas en múltiples contextos.

Se destaca la importancia de la integración de estas fuerzas con otras ramas de las Fuerzas Armadas y agencias gubernamentales. El modelo de la Brigada Anfibia se presenta como una opción eficiente para lograr esta integración y mejorar la coordinación en operaciones conjuntas.

El despliegue temprano de la Infantería de Marina Argentina se menciona como un elemento disuasivo para potenciales adversarios, lo que contribuye a la seguridad nacional. Además, su capacidad de proyectar el poder desde el mar le permite actuar en lugares donde el enemigo no lo espera.

En resumen, las Fuerzas de Despliegue Rápido son una parte esencial de la estrategia militar argentina. Su capacidad para movilizarse rápidamente y llevar a cabo una variedad de misiones las convierte en un activo invaluable en un mundo caracterizado por la incertidumbre y la velocidad de los acontecimientos. Su presencia y desempeño eficaz contribuyen significativamente a la defensa nacional y a la acción militar conjunta.

8 BIBLIOGRAFÍA

- Armada Argentina. (1989). *R.O-01-101 Doctrina fundamental para la conduccion de las fuerzas de la Armada Argentina* (Segunda ed.). Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Armada Argentina. (1996). Comando de la Infantería de Marina. *La Infanteria de Marina de la Armada Argentina hacia el 2000*. República Argentina.
- Armada Argentina. (28 de Noviembre de 2003). R.O-4-012 Normas para el adistramiento en Infanteria de Marina (NORADIM). Puerto Belgrano, Argentina.
- Armada Argentina. (2020). *R.O-2-099 Operaciones Anfibias*. Puerto Belgrano: Armada Argentina.
- Ballesta, S. F. (2002). *Un concepto de la Accion Conjunta*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4581819>
- Departamento de la Armada. (2014). Cuerpo de Infantería de Marina. *MCOC 1 Expeditionary Force 21*. Washington, Estados Unidos de Norteamérica.
- Eikmeier, D. C. (2018). Guerra Conjunta: Lecciones del conflicto del atlantico sur. *Visión Conjunta*(19), 5-13.
- Ejército Argentino. (2015). ROB-00-01 Conducción para las Fuerzas Terrestres.
- Ejército Argentino. (2016). ROD-80-01 Fuerza de Despliegue Rápido. República Argentina.
- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2018). *PC 00-01 Doctrina básica para la Acción Militar Conjunta*. Buenos Aires: Ministerio de Defensa EEMMCCFFAA.
- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2019). *Glosario de términos de empleo para la acción militar conjunta PC 00-02*. Ciudad Autonoma de Buenos Aires: Ministerio de Defensa EEMMCCFFAA.

- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2019). *PC 14-02 Logística para la Acción Militar Conjunta*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Defensa EEMMCCFFAA.
- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. (mayo de 2023). C.A.B.A Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Buenos Aires, Argentina.
- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. (mayo de 2023). Boletín Informativo Conjunto. C.A.B.A Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Buenos Aires, Argentina.
- Gobierno de España. (2 de julio de 2023). <https://armada.defensa.gob.es/>. Obtenido de <https://armada.defensa.gob.es/ArmadaPortal/page/Portal/ArmadaEspañola/buquesinfanteria/prefLang-es/01infanteria-marina-tercio-armada-tear>
- Juan, S. (21 de marzo de 2022). La UE aprueba el plan de Borrell para crear una Fuerza de Despliegue Rápido de 5.000 soldados. *El Español*. Recuperado el 27 de junio de 2023, de https://www.elespanol.com/mundo/europa/20220321/ue-aprueba-borrell-fuerza-despliegue-rapido-soldados/658934489_0.html
- Lacube, W. A. (2019). Influencia del punto culminante en las acciones de la fuerza de despliegue rápido conjunta. C.A.B.A Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Buenos Aires, Argentina.
- Marina Militare. (10 de octubre de 2023). www.marina.difesa.it. Recuperado el 10 de octubre de 2023, de <https://www.marina.difesa.it/EN/thefleet/specialforces/sanmarco/Pagine/default.aspx>
- Martines, F. R. (2003). Proyección de la Fuerza: una necesidad actual. (278), 21-46. (M. d. Defensa, Ed.) España.
- Merlo, L. A. (2017). Concepto de Fuerzas Expedicionarias del USMC, en la Actualización del concepto de proyección de fuerzas conjuntas en el nivel operacional. C.A.B.A Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Buenos Aires, Argentina.

- Ministerio de Defensa. (1998). *Libro Blanco de la Defensa de la República Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Defensa. Recuperado el 12 de julio de 2023, de <https://www.oas.org/en/>
- Ministerio de Defensa. (13 de 12 de 2010). Matriz común para la Estructura Organico-funcional de la Conduccion Superior de las Fuerzas Armadas. *Resolución*. Buenos Aires, Buenos Aires, República Argentina. Recuperado el 10 de agosto de 2023, de <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/176842/texact.htm>
- Muñoz, U. J. (2006). Actualizando las fuerzas navales de proyección. El modelo de la Brigada Anfibia. *Revista de Marina*, 437-447. Recuperado el 20 de agosto de 2023, de <https://revistamarina.cl/revistas/2006/5/ureta.pdf>
- Nato Response Force. (2 de agosto de 2023). *Shape*. Obtenido de <https://shape.nato.int/nato-response-force--very-high-readiness-joint-task-force>
- Olmedo, L. E. (2021). Fuerza de despliegue rápido. (T. T. Ozaeta, Ed.) *Desembarco*(226), 32-43. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/armada/publicaciones-de-la-armada-argentina/revista-desembarco>
- Operacion General Manuel Belgrano. (10 de junio de 2023). *argentina.gob.ar*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/armada/apoyo-la-comunidad-y-asistencia-humanitaria/operacion-general-manuel-belgrano>
- Paleo, J. M. (9 de julio de 2023). 9 de Julio: soberanía, estrategia militar y ámbito espacial. *Infobae*. Obtenido de <https://www.infobae.com/opinion/2023/07/09/9-de-julio-soberania-estrategia-militar-y-ambito-espacial/>
- Pertusio, R. L. (2005). Diseño de una Armada posible para la Republica Argentina para los proximos 25 años. Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina: Centro Naval.
- República Argentina. (1983). *Comision de análisis de las responsabilidades políticas y estratégico militares en el conflicto del Atlantico Sur*. Informe Final , Buenos Aires. Recuperado el 22 de junio de 2023, de <https://www.casarosada.gob.ar/pdf/InformeRattenbach/01-InformeFinal.pdf>

- República Argentina. (abril de 1988). Ley de Defensa Nacional. N° 23.554. República Argentina.
- República Argentina. (18 de Marzo de 1998). Ministerio de Defensa. *Ley 24948 de Reestructuración de las FFAA*. Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- República Argentina. (2010). Ministerio de Defensa. Resolución. Estructura Orgánico-Funcional de la conducción Superior de las Fuerzas Armadas. *1633/2010*. República Argentina.
- República Argentina. (14 de Julio de 2021). Ministerio de Defensa. Directiva de Política de Defensa Nacional. *Decreto 457/2021*. Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, República Argentina. Recuperado el 24 de septiembre de 2023, de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/246990/20210719>
- República Argentina. (22 de junio de 2022). *Ministerio de Defensa. Estado Mayor Conjunto de las fuerzas Armadas*. Obtenido de <https://www.zona-militar.com/2019/07/26/el-estado-mayor-conjunto-avanza-en-la-reconversion-del-instrumento-militar-argentino/>
- Royal Navy. (2 de julio de 2023). *www.royalnavy.mod.uk*. Recuperado el 2 de julio de 2023, de Royal Marines: <https://www.royalnavy.mod.uk/our-organisation/the-fighting-arms/royal-marines>
- Sanquirico, F. L. (2000). Acción conjunta y conjunción de esfuerzos en las Fuerzas Armadas. *Arbor*, 397-414. Obtenido de <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/976>
- Silva, C. A. (septiembre de 2012). La organización de la fuerza de despliegue rápido del instrumento militar terrestre. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Tte. Gr1. Luis M. Campos. Recuperado el 20 de junio de 2023, de <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/594>
- Silva, C. A. (2013). Nivel Operacional. *El empleo de la Fuerza de Despliegue Rápido Conjunta a Nivel Operacional*. C.A.B.A Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas, Buenos Aires, Argentina.

Triana, J., & Perez, M. (2015). Operacion Serval: el estilo frances de hacer la guerra. *Revista Ejército*, 42-49. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/333089499_Operacion_Serval_El_estilo_frances_de_hacer_la_guerra

Vergara, E. d. (2012). *Estrategia, Métodos y Rutinas*. Eude, Ed. Univ. del Ejército, 2012.